

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

151**MADRID NÚMERO 36**

EDICTO

Doña Araceli Crespo Pascual, secretaria del Juzgado de lo social número 36 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de don Roberto Gómez Rubio, contra don Cayetano López Sánchez, don Eduardo Javier Ezpondáburu Marco, doña Montserrat Cecilia Vallejo, “Instalación Tubería Urbasa, Sociedad Limitada Unipersonal”, “Grupo Katty Inversiones, Sociedad Limitada”, “Joca Ingeniería y Construcciones, Sociedad Anónima”, “Contratas Intervías del Levante, Sociedad Limitada”, “Áridos Quercus, Sociedad Anónima”, “Sacón, Sociedad Anónima”, “Construcción y Montaje de Canalizaciones Industriales, Sociedad Anónima Unipersonal”, “Vegenat, Sociedad Anónima”, y “Joca Inmo, Sociedad Anónima”, en reclamación por ordinario, registrado con el número 192 de 2011, se ha acordado citar a “Grupo Katty Inversiones, Sociedad Limitada”, y “Joca Ingeniería y Construcciones, Sociedad Anónima”, a fin de que comparezcan el día 24 de mayo de 2011, a las once horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 36, sito en la calle Princesa, número 3, novena planta, Madrid, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a “Grupo Katty Inversiones, Sociedad Limitada”, “Joca Ingeniería y Construcciones, Sociedad Anónima”, y “Contratas Intervías del Levante, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 28 de abril de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/17.196/11)